



Negociando, Acordando, Firmando

ASÍ, SÍ

El 22 marzo de 2007 entró en vigor la **Ley de Igualdad** y después de cuatro años desde la entrada en vigor procede **revisión** del estado de la negociación colectiva en materia de igualdad y estudiar, en función de la **evolución** habida, las medidas que sean pertinentes.

Desde **Comfia-CCOO** hacemos un balance positivo de su aplicación en el ámbito laboral: **79** empresas de sector financiero y administrativo con el apoyo de CCOO, en muchos casos técnico, han puesto en funcionamiento las **medidas de igualdad y no discriminación**, que tienen su alcance más colectivo en la aplicación de los **planes de igualdad**.

Banco Santander fue de las primeras empresas de nuestro sector en firmar su Plan de Igualdad al amparo de esta Ley. Aunque desde **Comfia-CCOO** seguimos impulsando la negociación para incluir avances en este Plan pionero.

Los estereotipos y prejuicios sexistas hacen que en numerosas ocasiones se menosprecien las capacidades y potencialidades de la parte de la sociedad que conforman las mujeres. La igualdad resulta imprescindible para colaborar en la salida de la crisis económica que estamos atravesando, dando como resultado

- ✓ **afianzar el estado de bienestar social**
- ✓ **plantillas más satisfechas**
- ✓ **captación y retención del talento**
- ✓ **mejorar de la eficiencia y mayor productividad**
- ✓ **garantía de empleo de calidad**

Negociamos el cambio de organización del trabajo para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La conciliación no es sólo la maternidad. En materia de tiempo de trabajo (permisos retribuidos maternidad, paternidad, reducción de tiempo de trabajo, acumulación de la lactancia, vacaciones...) la negociación colectiva está conociendo indudables avances, y sin embargo una cuestión que podría ayudar a una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres como el **derecho a la adaptación de la jornada o la flexibilidad horaria** está obteniendo mucho menos resultados por su mala comprensión o aplicación en algunos casos.

Los avances de la ley para combatir el **acoso sexual** en el trabajo tienen su reflejo positivo en el refuerzo del papel de la **negociación colectiva**, que se percibe en el aumento de la protección a las víctimas de los llamados riesgos psicosociales como el acoso sexual o por razón de sexo en los centros de trabajo, aunque aún queda camino que recorrer.

Por tanto, estamos todavía comenzando a ver resultados en la dirección correcta. **Negociando** medidas no discriminatorias, **acordando** en igualdad, **firmando** derechos. **ASÍ SÍ.**

8 de marzo
día internacional de la
mujer

Trabaja por la igualdad, ¡afíliate a Comfia - Comisiones Obreras!

Nombre Empresa.....
Centro de trabajo Provincia.....
Correo electrónico Teléfono.....

Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical
Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com

adherida a la union network International

